

Contraloría Municipal de Baruta

31^o



ANIVERSARIO

1990-2021

**DECLARACIÓN
JURADA DE
PATRIMONIO**

**CONMEMORACIÓN DEL
TRIGÉSIMO PRIMER
ANIVERSARIO**

**401° AÑOS
DEL PUEBLO DE
BARUTA**

CONTROL BARUTA

III EDICIÓN - 2021

"La lupa fiscalizadora"

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los principios y valores que se enuncian a continuación son la esencia moral del órgano y representan las convicciones de su personal:

ÉTICA

Ajustar la conducta individual y colectiva, de modo estricto y sin excepciones acorde al Código de Ética del Fundamento Público, con honestidad, equidad, decoro, lealtad, vocación, transparencia y pulcritud.

INNOVACIÓN

El objetivo es recoger iniciativas que den respuesta a retos complejos ante la necesidad de hacerlos más eficientes, cambiando la estrategia de hacer lo mismo con menos presupuesto por buscar fórmulas nuevas.

DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Hallar las necesidades cuantitativas y cualitativas de los recursos humanos para así dar paso a la capacitación de las habilidades del personal para obtener un mejor resultado.

CONCIENCIA ORGANIZACIONAL

Enfocar al logro de los resultados cumpliendo con los objetivos y optimización de recursos.

HONESTIDAD

Actuando con base a la verdad, equidad y legalidad, y realizando con imparcialidad, honradez y rectitud, en el ejercicio de las labores y atribuciones, desechando todo provecho o ventaja personal ilícita, directa o indirecta.

TRANSPARENCIA

La Contraloría Municipal de Baruta fomentará el control sobre la gestión de la Administración Pública Municipal, propiciando la participación ciudadana y exponiendo su información de manera transparente, así como también desarrollando todos los procesos relacionados con el control interno.

ECONOMÍA

El costo del control no debe exceder el que resulte de la suma de los beneficios esperados en la acción fiscalizadora.

OPORTUNIDAD

En el ejercicio del control fiscal, para que sus resultados se presenten en la ocasión propicia.

RESPONSABILIDAD

Al desempeñar sus funciones con disposición y diligencia, valorando la importancia y consecuencias de sus actos.

Este año conmemoramos el Trigésimo Primer Aniversario de la Contraloría Municipal de Baruta, es por ello que gracias al trabajo en equipo y al esfuerzo de los trabajadores de este prestigioso órgano, celebramos con gran entusiasmo tan importante acontecimiento.

Han sido 31 años en el ejercicio del control fiscal y que con mucho esfuerzo avanzamos en consolidación institucional como un órgano confiable y de alto nivel técnico, que procura la mayor vigilancia de la gestión municipal con el objeto de salvaguardar el patrimonio público y garantizar calidad de vida a los ciudadanos baruteños.

Por otra parte, es importante resaltar que esta fecha también es propicia para honrar la meritoria labor que desempeñan los funcionarios del organismo, así como, personalidades, instituciones y autoridades, quienes merecen ser homenajeados y como ejemplos dignos por sus elevadas y desinteresadas contribuciones a esta Contraloría Municipal y/o al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal.

En la Contraloría Municipal de Baruta nos esforzamos por ser mejores cada día, trabajando con responsabilidad, compromiso y apego a nuestros valores y principios institucionales.



ÍNDICE

1. Valores y principios

2. Editorial

4. Directorio

31° Aniversario de la Contraloría Municipal de Baruta

5 y 6

401 Años del pueblo de Baruta

7

Día del Niño

8

Oficina de Atención al Ciudadano

9

Declaración Jurada de Patrimonio

10 y 11

Día del Funcionario Público
Día de la Secretaria

12

Jornada Odontológica

13

En nuestras redes

14

Ante la pandemia

15

Efemérides: julio - septiembre

16

Dispuestos para tí

17

DIRECTORIO

Dr. Mario Arias Salas
CONTRALOR MUNICIPAL INTERVENTOR (E)

Ing. Marilys Patricia Carrillo
DIRECTORA GENERAL

Abog. José Miguel Martínez
*DIRECTOR DE DETERMINACIÓN DE
RESPONSABILIDADES*

Dr. Leonardo Jiménez
CONSULTOR JURÍDICO

TSU Keila Timaure
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)

Ing. Ernesto Alarcón
*DIRECTOR DE TECNOLOGÍA,
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN*

Lic. Keyla Navas Peña
*DIRECTORA DE PRESUPUESTO,
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN*

Lic. Roger Castedo
*DIRECTOR DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA*

Lic. David García
DIRECTOR DE CONTROL POSTERIOR (E)

Abog. Yohny González
AUDITOR INTERNO

REDACCIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Lic. Fridely Rodríguez
Lic. Daniela Tremont
Lic. Zarahí Mendoza

APOYO TÉCNICO

Ing. Ernesto Alarcón
George Brito

La Contraloría Municipal de Baruta, arribó a su Trigésimo Primer Aniversario, en enero de 2021. En su conmemoración se realizó un acto en el mes de julio, en las instalaciones del teatro Trasncho Cultural en el C.C. Paseo Las Mercedes, en el municipio Baruta.

Auspiciado por el Contralor Municipal Interventor (E) Dr. Mario Arias Salas, junto a directivos y personal activo de la institución, contamos con la presencia de invitados especiales de diferentes ámbitos, quienes fueron condecorados gracias a su trayectoria.

CONMEMORACIÓN DEL TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO





CONMEMORACIÓN DEL TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO

En una ceremonia especial, en medio de la pandemia del Covid-19, y con la responsabilidad de continuar con la no propagación del virus, se cumplieron estrictamente las medidas de bio seguridad.

La apertura protocolar con los himnos nacional, estatal y municipal, continuó con la bendición por parte del Padre Luis Sáenz, luego se procedió con la entrega de las distinciones en las categorías internas de "Botón Honor por Antigüedad", "Reconocimiento por Antigüedad", aunado al merecido reconocimiento a los Directores de la institución por su excelente desempeño y compromiso laboral.

Posteriormente, se reconoció a invitados especiales con el "Botón de Honor" y "Diploma de Reconocimiento". Asimismo, a la Dra. Letty Piedrahíta, Presidenta del Colegio de Abogados, del estado Bolivariano de Miranda, recibió una imagen de la Virgen del Valle, realizada por artesanos baruteños. Al Contralor General de la República, Dr. Elvis Amoroso, se le obsequió el busto del Cacique Baruta, el cual fue recibido por el SubContralor General de la República, Coronel Jhosnel Peraza y culminó con la extraordinaria participación especial de "Tambor Show" una agrupación juvenil de nuestro municipio, quienes deslumbraron al público presente.

CUMPLE 401° DE BARUTA



El 19 de agosto, pero en 1620, se funda el pueblo de Baruta con el nombre de “San Francisco de Paula”, produciéndose así el primer asentamiento de población en el sureste de Caracas.

El nombre de Baruta se asoció a la exuberante vegetación existente en la zona, específicamente el Jabillo, que en lengua nativa se expresa Baruta, lo que dió nombre a su principal Cacique y su territorio.

Para muchos, Baruta es ejemplo de tradición en Venezuela, pues posee variadas celebraciones como La Fiesta de San Juan, los Velorios de la Cruz de Mayo, la Paradura del Niño y el Nazareno, confiriéndoles a los venezolanos una variopinta riqueza cultural.





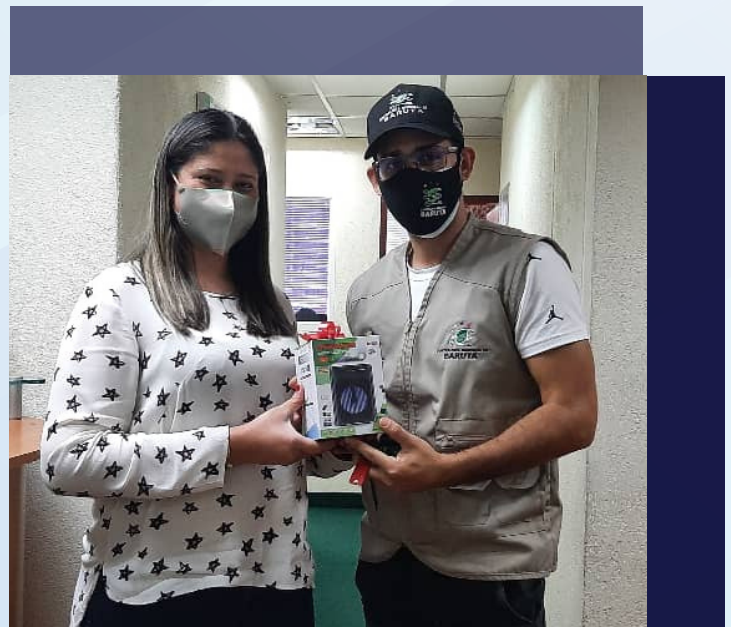
En Venezuela, cada tercer domingo del mes de julio, se conmemora a los Niños y Niñas,

Esta celebración está vigente en el país desde el 29 de agosto de 1990, cuando se promulgó la Ley Aprobatoria de la Convención sobre los Derechos del Niño, para brindarles protección social y jurídica a los niños, niñas y adolescentes

En el resto del mundo se celebra en días diferentes.



En honor a la fecha los funcionarios y funcionarias de este Órgano de Control Fiscal Externo, recibieron de manos de la Dir. (E) de Talento Humano, Keila Timaure, en nombre de Contralor Interventor (E) Dr. Mario Arias Salas, obsequios para los hijos de nuestros servidores.



DÍA DEL NIÑO

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En continuidad con el propósito de mantener comunicación directa con todos los baruteños, la Oficina de Atención al Ciudadano de este Órgano de Control Fiscal Externo, continuó desplegándose por los distintos sectores del Municipio.



En cumplimiento con el Art. 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, numerales del 1 al 11, “se prestará el servicio de atención a la ciudadanía fundamentalmente desde la Oficina de Atención al Ciudadano”, por tanto, el Contralor Interventor (E) del Municipio Baruta, Dr. Mario Arias, junto al mencionado equipo de esta institución, se disponen en las semanas de flexibilización en los mercados vecinales para la recepción de reclamos, quejas y sugerencias de todos los baruteños.

Por tanto, en los puntos designados el equipo atendió y recibió debidamente las quejas, reclamos, denuncias y sugerencias, de quienes voluntariamente confían en la labor desempeñada. Mismas que posteriormente serán canalizadas con los entes competentes y así continuar brindando respuestas oportunas a los baruteños.



0424-1727167

A SU DISPOSICIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO



La declaración jurada de patrimonio es una herramienta legal que posee el Estado venezolano para evitar los hechos de corrupción, por lo que todos los funcionarios de alto nivel están obligados por la normativa legal a hacer esta declaración.

El Contralor General de la República, Dr. Elvis Amoroso, invitó a todos los funcionarios de alto nivel y de confianza a realizar la Declaración Jurada de Patrimonio, en un periodo comprendido desde el 1° de julio del presente año, hasta el 31 de julio del mismo, y así evitar algún tipo de sanciones administrativas.

Sin embargo, al culminar el plazo inicialmente anunciado, se extendió el proceso de actualización de DJP, durante todo el mes de agosto.



DJP Y LA OAC

El equipo de la Oficina de Atención al Ciudadano, se encargó de guiar a los funcionarios de esta Contraloría Municipal y de otros entes, ante este proceso.



Ingresa a la página web
www.cgr.gob.ve
Navega desde Mozilla Firefox

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

Obtenga en físico su comprobante, pulsando:

Imprimir comprobante

¡Haz cumplido con tu obligación!

Oprime en el enlace:

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO



DIFUNDIDO EN REDES SOCIALES POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARUTA

Pulse:

Confirmar DJP pendiente

Debe estar seguro de la información suministrada

Seleccione la opción según le corresponda:

Funcionarios o Empleados Públicos

Declare Aquí

Miembros de Organización Sindical, Gremial o Consejo Comunal

Declare Aquí

Siga las instrucciones del sistema

Consulte los instructivos disponibles en el portal

Disponga de sus datos patrimoniales (activos y pasivos) incluya a su familia

Desde 1970, todos los 4 de septiembre se celebra el día del funcionario público, para reconocer la labor de quienes han dedicado su tiempo a trabajar en instituciones gubernamentales, contribuyendo así al desarrollo del país.

En la Contraloría Municipal de Baruta, conmemoramos esta fecha con el mayor júbilo, enalteciendo el desempeño de nuestros servidores.

DÍA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
BARUTA

Nuestros Servidores Públicos celebraron el Día del Funcionario Público y el Día de la Secretaria, en compañía de nuestro Contralor (E) Dr. Mario Arias Salas.



DÍA DE LA SECRETARIA

Desde hace varias décadas, las secretarias han jugado un papel relevante en la vida laboral y el buen funcionamiento de las empresas; pero fue en 1942, cuando se le otorgó a este día un carácter mundial.

En Venezuela se celebra el 30 de septiembre; y desde la Contraloría Municipal de Baruta, hacemos llegar nuestras felicitaciones a todas las personas que desempeñan esta labor.

JORNADA ODONTOLÓGICA

En el mes de agosto se llevó a cabo una jornada de odontología para todos los funcionarios de la Contraloría Municipal de Baruta.



Durante varias semanas fueron beneficiados los servidores públicos, a los cuales se les realizaron diagnósticos, limpiezas bucales y placas panorámicas. Los tratamientos aplicados varían según las necesidades individuales.

La finalidad de estos operativos es hacer accesibles a nuestros funcionarios la atención en materia odontológica.



EN NUESTRAS REDES

El equipo de Comunicación Institucional, de la Contraloría Municipal de Baruta, genera día a día contenido dinámico y novedoso, cargado de noticias, para las redes sociales al alcance de todos y todas.



CONTRALORIAMBARUTA



CONTRALORIA BARUTA



@CMEMBARUTA

Encontrarás:

- #ConociendoBaruta
- #SabíasQué
- #Gestión
- #Noticias
- #Efemérides
- #OAC



Nuestras cuentas están dispuestas para aclarar y atender tus dudas

Interactúa con nuestros hashtag
¡Entérate de todas nuestras actividades!

ANTE LA PANDEMIA



En caso de presentar tú o un miembro de tu grupo familiar síntomas de Covid-19

LLAMA
0800-COVID19
0800-MIRANDA



Asiste según te corresponda y

V
A
C
U
N
A
T
E



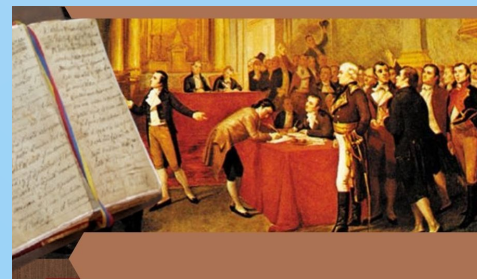
EFEMÉRIDES

JULIO - SEPTIEMBRE

05 DE JULIO

El 5 de julio de 1811 se firmó el Acta de la Independencia de Venezuela, donde se desconoce la autoridad impuesta por el imperio de español terminando con trescientos años de dominación. Sin embargo, la firma del Acta de la Independencia fue realmente el comienzo de la Batalla para concretar la Independencia.

Fue entre los años 1821 y 1823 cuando Venezuela alcanza la completa independencia de España, la cual se logró en los campos de batalla, donde los republicanos enfrentaron y derrotaron finalmente al ejército español.



16 DE JULIO

Cada día 16 de julio el mundo católico celebra la aparición de la Virgen del Carmen. Se le nombra además como Santa María del Monte Carmelo o Nuestra Señora del Carmen, y es considerada la unión entre la Vieja y la Nueva Alianza.

03 DE AGOSTO

Hoy se celebra el Día Nacional de la Bandera en Venezuela. El 3 de agosto, hace 214 años, el general Francisco de Miranda, en compañía de la expedición libertadora tocó tierras venezolanas, donde desplegó por primera vez la bandera tricolor en el país, en la ciudad La Vela de Coro.

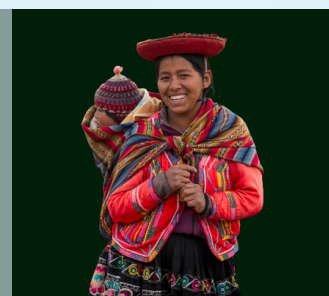


17 DE AGOSTO

Carlos Eduardo Cruz-Diez fue un artista venezolano del arte cinético. Vivió y trabajó en París desde 1960 hasta su muerte. Cruz-Diez propuso concebir el color como una realidad autónoma que se desarrolla en el tiempo y en el espacio, sin ayuda de la forma o necesidad de soporte.

05 DE SEPTIEMBRE

El 5 de septiembre fue la fecha elegida para instaurar el Día Internacional de la Mujer Indígena. Celebración que nació durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América reunido en Tihuanacu, Bolivia, en 1983.



Av. Principal de Colinas de Bello Monte. Edificio Centro Cristóbal. Piso N°2.
Bello Monte - Miranda.

TELÉFONO: 0212-7538843

Av. Principal de Colinas de Bello Monte con calle Bethoveen, Edif. Alcaldía de Baruta. Piso N°5.
Bello Monte - Miranda.

TELÉFONO: 0414- 4505549

DISPUESTOS PARA TÍ

PROTECCIÓN CIVIL MIRANDA

DIRECCIÓN: Av. Principal de Bello Monte, cruce con calle Sorbona, Torre Financiera, P-B.

TELÉFONO: 0212-383.6152

BOMBEROS LA TRINIDAD

DIRECCIÓN: Calle Campo Alegre. Edificio Bomberos. La Trinidad. Miranda

TELÉFONO: 0212-9414788

INSTITUTO AUTÓNOMO CONSEJO MUNICIPAL DE DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DIRECCIÓN: Av. Principal de Colinas de Bello Monte y Av. Beethoven. Alcaldía de Baruta, Piso 4. Bello Monte.

TELÉFONO: 0212-701.7121

POLICÍA MUNICIPAL DE BARUTA

DIRECCIÓN: Av. Principal de Colinas de Bello Monte, Cruce con Calle Araura, Centro Cultural Concha Acústica, Colinas de Bello Monte

TELÉFONO: 0212-714.4239

CDI PIEDRA AZUL

DIRECCIÓN: Av. Ricaurte con calle Caura. Urbanización Piedra Azul. Baruta.

CDI PUERTA DEL LIBERTADOR

DIRECCIÓN: Vía principal Hoyo de la Puerta, salida Autopista Regional del Centro.

CDI SANTA CRUZ DEL ESTE

DIRECCIÓN: Av. Río Carigua, barrio Santa Cruz del Este, frente al C.C Las Pirámides, al lado del centro italo-venezolano.

CDI BARUTA

DIRECCIÓN: Casco histórico, frente a la plaza Bolívar de Baruta.

CDI SALVADOR ALLENDE

DIRECCIÓN: El Cafetal, sector Chuao, puente Veracruz.

CONCEJO MUNICIPAL DE BARUTA

DIRECCIÓN: Av. Principal de las Mercedes, entre Calle París y Monterey. Quinta Las Gracielas. Quinta Las Danielas

TELÉFONO: 0212- 993.5031



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
BARUTA

"La lupa fiscalizadora"